



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo Gestión Humana



MINAMBIENTE

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A TRAVES DEL GRUPO DE GESTION HUMANA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INFORMA

Que en el marco de la Convocatoria No. 317 de 2013 y en cumplimiento de la normatividad vigente y las directrices establecidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los empleos que a continuación se relacionan tienen publicada lista de elegibles y se encuentran en firme:

- Profesional Especializado, Código 2028, Grados 13,14 - OPEC 206566 - 206613 - 206582
- Profesional Universitario, Código 2044, Grados 08, 06, 02 - OPEC 206557 - 206616 - 206475
- Técnico Administrativo, Código 3124, Grados 11,13 - OPEC 206523 - 206560 - 206558 - 206604 - 206442 - 206539
- Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grados 13 - OPEC 206628
- Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grados 16 - OPEC 206605
- Conductor Mecánico, Código 4103, Grados 13 - OPEC 206588
- Operario Calificado, Código 4169, Grados 11,13 - OPEC 206577 - 206434 - 206450

Que con el fin de continuar con el proceso de posesión e inducción el Grupo de Gestión Humana – Subdirección Administrativa y financiera se permite informar lo siguiente:

- Lugar, Hora y fecha de Posesión e Inducción: Calle 74 No-11-81 Bogotá D.C, Hora 8:00 am, Día miércoles 10 de agosto 2016.
- La programación para el proceso de Posesión e Inducción, será del día miércoles 10 de agosto al día viernes 12 de agosto de 2016.
- Parques Nacionales Naturales informa que los gastos de estadía (alojamiento y alimentación) durante el proceso de inducción, serán cancelados una vez el funcionario haya realizado la legalización de la comisión con los respectivos soportes. Por lo cual se recomienda contar con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos durante estos días, mientras se surte el pago correspondiente por parte de la entidad.
- Una vez culminada la jornada de posesión e inducción Parques Nacionales Naturales cubrirá el transporte a los funcionarios que deban desplazarse hacia sus áreas de trabajo.

Se expide en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

ROGER ENRIQUE PÉREZ MOLINA
COORDINADORA GRUPO DE GESTION HUMANA



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3052
www.parquesnacionales.gov.co